



SUTTP

Comunicado N° 143

Lima, Viernes 02 de MAYO del 2025

ANTE LA NOTIFICACIÓN PÚBLICA A LA SMV, EL SINDICATO UNITARIO SE PRONUNCIA CON CLARIDAD Y FIRMEZA

El día de ayer tomamos conocimiento, por medios no oficiales, que la empresa ha decidido cambiar de estrategia, dejando de lado el Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) para acogerse a un Procedimiento Concursal Preventivo (PCP).

Este giro, que tiene implicancias serias para la estabilidad financiera y laboral, no fue comunicado previamente a los trabajadores ni al sindicato, lo cual evidencia una grave falta de transparencia. Si la empresa realmente quiere trabajar de forma unida con sus trabajadores, debe empezar por actuar con claridad y transparencia. El compromiso se construye con confianza, y la confianza exige comunicación oportuna, directa y veraz.

Nos resulta inaceptable que sigan operando sin la transparencia imprescindible en estos momentos críticos. **¿Cómo confiar en los compromisos futuros de la empresa si hoy oculta decisiones tan trascendentales?** Además, surgen preguntas fundamentales:

- ↳ ¿Fue un error de planificación o una decisión precipitada?
- ↳ La empresa afirma contar con asesores financieros y legales de primer nivel... entonces, ¿Por qué cambiar de estrategia a mitad de camino?
- ↳ ¿No previeron medidas como los embargos de la SUNAT?

Desde el Sindicato exigimos que la empresa se comprometa de inmediato a proporcionar información completa y oficial, tanto a los trabajadores como a los clientes, quizá hoy los únicos activos verdaderamente valiosos para la continuidad del negocio.

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe